



## FORO TÉCNICO REGIONAL DE PLANIFICADORES DE LA ENERGÍA

### QUÉ ES

En base a lo acordado en la reunión preparatoria de Rio de Janeiro (sede de EPE, Marzo 2018) - en la cual participaron representantes de entidades planificadoras de 7 Gobiernos de la Región - el Foro Técnico se propone como: “...*un foro permanente de cooperación que convoque a los equipos y entes involucrados en la planificación energética de América Latina, para generar - de forma conjunta y con visión de largo plazo – el conocimiento necesario que conlleve a una planificación de sistemas energéticos sostenibles, seguros y asequibles, apuntando a la complementariedad en el marco de una transición energética en la Región*”

### OBJETIVO

Generar una plataforma de intercambio técnico para reforzar la cooperación entre los países en temas atinentes a la planificación energética regional.

### QUIEN LO INTEGRA

En calidad de *Miembros* del Foro, actuarán equipos y entes gubernamentales involucrados en la planificación energética nacional. Cada Miembro nombrará un Punto Focal Nacional que será el enlace para la coordinación de las actividades

En calidad de *Partners*, ya se cuenta con el compromiso de participación de BID, OLADE e IRENA. Se buscará integrar a otras agencias multilaterales, entidades académicas y de investigación, fundaciones, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

CEPAL actuará de Secretaría Técnica del Foro, que - en cada Reunión Plenaria Anual - elegirá a su Presidente

### ACTIVIDADES DEL FORO

- 2 Reuniones técnicas al año, a las cuales participan los técnicos de las entidades de planificación nacionales (quienes podrán, en su oportunidad, conformar grupos de trabajo). En el marco de las reuniones, se definirán los estudios, productos, acciones a realizarse en el semestre sucesivo; las discusiones abarcarán también la identificación de posibles *Partners* interesados en financiar su realización.
- 1 Reunión Plenaria Anual (RPA), a la cual participan las máximas autoridades a cargo de la planificación energética de cada país. Objeto de la RPA será revisar los estudios, productos, actividades realizadas en el año, además de planificar acciones para el año siguiente.
- Participación de *Miembros* del Foro en eventos nacionales e internacionales en materia de planificación, para presentar las actividades del Foro y alimentarse de información relevante sobre la temática.

### FINANCIAMIENTO

La CEPAL pondrá a disposición fondos propios para el funcionamiento ordinario del Foro (reuniones plenarias y técnicas, participación en eventos) hasta el año 2020. Para el financiamiento de estudios, productos sustantivos y otras actividades, se buscará – caso a caso – la contribución de *Partners* interesados en su realización.